ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRA No. 012 DE JUNIO 23 DEL 2026

El día 25 de junio del año 2026 se reunieron las siguientes personas: el Licenciado John Alexander Giraldo Castro, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.495.695 expedida en Armenia, Quindío, en calidad de Rector y ordenado del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la otra La Señora Floralba Riveros Mancipe, identificado con la cedula de ciudadanía No. 38.245.587 expedida en la Ciudad de Ibagué (Tolima), obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa Dotaciones y Servicios Escolares, quien actúa como Contratista y La Señora Magda Nancy Galvis Patiño, auxiliar de servicios generales de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin de liquidar el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por liquidado en la fecha, el contrato teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Compra
Contrato Número	012
Valor Del Contrato	CINCO MILLONES DE PESOS MDA /CTE. ($ 5.000.000)
Objeto Del Contrato	Adquirir elementos de aseo, desinfección y otros insumos con el fin de garantizar al máximo entornos agradables, sanos y limpios dentro de los parámetros de asepsia en las áreas comunes, baños, patios, aulas, oficinas y demás que se requieran en la Institución Educativa Instituto Tebaida..
Lugar De Ejecución Del Contrato	El lugar de ejecución del contrato o entrega de los bienes descritos en el objeto de la convocatoria será en el Municipio de La Tebaida-Quindío, Carrera 6 Calle 15 esquina. Institución Educativa Instituto Tebaida.
Supervisor (a) del Contrato	Magda Nancy Galvis Patiño, auxiliar de servicios generales de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	3 días del 23 de junio hasta el 25 de junio del 2026, contados a partir de la firma y legalización del mismo y la suscripción del acta de inicio
Fecha de Suscripción	23 de junio del 2026
Fecha De Inicio	23 de junio del 2026
Fecha De Terminación	25 de junio del 2026
Fecha de Liquidación	25 de junio del 2026
Plazo Final Ejecutado	3 días del 23 de junio hasta el 25 de junio del 2026
Valor final Ejecutado	CINCO MILLONES DE PESOS MDA /CTE. ($ 5.000.000)

DESARROLLO FINANCIERO:

Valor del Contrato	CINCO MILLONES DE PESOS MDA /CTE. ($ 5.000.000)
Valor Anticipado:	0
Valor total pagado	CINCO MILLONES DE PESOS MDA /CTE. ($ 5.000.000)
Valor por Pagar	0
Valor a Liberar	0
No. de CDP:	012 del 18 de junio del 2026
Valor del CDP:	CINCO MILLONES DE PESOS MDA /CTE. ($ 5.000.000)
N° DE RP:	0012 del 23 de junio del 2026
Valor de RP:	CINCO MILLONES DE PESOS MDA /CTE. ($ 5.000.000)

En virtud de lo anterior, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

ACUERDAN:

- **PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato en mención presto que el servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Compra Nro. 012 suscrito por una parte por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA** con Nit 800128622-4 y por la otra con la Señora Floralba Riveros Mancipe identificada con la cedula de ciudadanía No. 38245587 expedida en la Ciudad de Ibagué (Tolima) representante legal de la Empresa Dotaciones y servicios escolares, objeto de la presente liquidación.

- **TERCERO:** En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.

- **CUARTO:** El Contratista presento para el pago final factura o Cuenta de cobro.

- **QUINTO:** El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Instituto Tebaida cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

- **SEXTO:** En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato a la fecha de la firma de este documento.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma, a los veinticinco (25) días del mes de junio del 2026.

JOHN ALEXANDER GIRALDO CASTRO
RECTOR

FLORALBA RIVEROS MANCIPE
CONTRATISTA

MAGDA NANCY GALVIS PATIÑO
SUPERVISOR